

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO
TEMPORAL DE PROFESORADO SUSTITUTO**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	10 de septiembre de 2024		
Nº PLAZAS	Bolsa	Nº DE PLAZA	BS350V
PLAZA DE:	Profesor Sustituto		

DEPARTAMENTO	Lingüística Aplicada
AREA DE CONOCIMIENTO	Filología Italiana
CENTRO	Campus Vera (Bolsas)
PERFIL	Filología Italiana

ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a Dña. Daniela Gil Salom

Secretario/a Dña. Mercedes López Santiago

Vocales: Dña. Eva Adam Picazo

En Valencia, siendo las 11:00 del día 09 de diciembre de 2024, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 07 de noviembre de 2024:

Dña. Francesca Romero Forteza

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta (documento valoración provisional actas).

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, con relación a la evaluación efectuada.

Por parte del secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 14:05 del día de la fecha. Quedando emplazados para una nueva reunión el día para la cual serán convocados con la suficiente antelación los miembros integrantes de la comisión.

DANIELA
TERESA|
GIL|SALOM

Firmado digitalmente por
DANIELA TERESA|
GIL|SALOM
Fecha: 2024.12.09
14:15:34 +01'00'

Fdo. Dña. Daniela Gil Salom

EVA|
ADAM|
PICAZO

Firmado digitalmente por
EVA|ADAM|PICAZO
Fecha: 2024.12.09
14:19:15 +01'00'

Fdo. Dña. Eva Adam Picazo

FRANCESCA|
ROMERO|FORTEZA

Firmado digitalmente por
FRANCESCA|ROMERO|FORTEZA
Fecha: 2024.12.09 14:34:26
+01'00'

Fdo. Dña. Francesca Romero Forteza

MERCEDES|
LOPEZ|
SANTIAGO

Firmado digitalmente
por MERCEDES|
LOPEZ|SANTIAGO
Fecha: 2024.12.09
14:23:40 +01'00'

Fdo. Dña. Mercedes López Santiago

DILIGENCIA: Dña. Milagros del Saz Rubio, como Secretario/a del Departamento de Lingüística Aplicada, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 9 de diciembre de 2024, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

MARIA
MILAGROS|
DEL SAZ|
RUBIO

Firmado digitalmente por
MARIA MILAGROS|
DEL SAZ|RUBIO
Fecha: 2024.12.09
17:32:14 +01'00'

Notas

*MSA- En el apartado de la Docencia, en B2 Dirección TFG/TFM, no aporta documento justificante, ni en el CV ni en Documentación.

**MSA- En el apartado C1 (Exposiciones, creaciones artísticas, etc.), no se ha introducido el título de cada mérito. Debe subsanarse esto para poder ser valorado.

***MSA- En Experiencia Profesional, D1, debe recalcularse el cómputo de los meses de trabajo: 1 punto por cada 4 meses de actividad a Tiempo Completo; 0,5 en caso de Tiempo Parcial.

****MSA-En el apartado de Experiencia profesional (D1), tutorizar una práctica de un estudiante Erasmus no se computa como experiencia profesional.

*QLF-En el apartado de la Docencia, sólo se debe incluir la docencia reglada (oficial). Por lo tanto la docencia en el CDI debe ponerse en el apartado de la Experiencia Profesional.

**QLF-Debe recalcularse el cómputo de las horas de docencia: 1 punto por cada 20 horas de docencia impartida. Celdas C26 y C27

***QLF- Debe incluirse en este apartado la experiencia laboral del CDI. Además debe recalcularse el valor de las horas trabajadas: 1 punto por cada 4 meses de actividad a Tiempo Completo; 0,5 en caso de Tiempo Parcial.

****QLF- En el CV y en los justificantes, aparece un Premio Extraordinario de Fin de Carrera, que no se ha introducido en el Excel.